***INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (IAP)***

***MAESTRÍA:***

***ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS***

***DOCENTE:***

***Dra. ODALYS PEÑATE LOPEZ***

***MATERIA:***

***DISEÑO Y ANALISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS***

***TEMA:***

***ACTIVIDAD NO. 6***

***Explique tres aspectos fundamentales relacionados con la aplicación método del costo beneficio en la evaluación de políticas públicas.***

***ALUMNO:***

***EDVIN ROLANDO MENDEZ TINO***

***TAPACHULA, CHIAPAS; A 11 DE MAYO DE 2015***

**Análisis costo beneficio**

**La función** del análisis costo beneficio: es avaluar la eficiencia de la intervención del sector público; mide la consecuencia de los objetivos propuestos en función de los costos.

* Comprobando si se han minimizado los recursos necesarios para proporcionar el nivel óptimo de bienes o servicios públicos.
* Si se han maximizado los beneficios sociales que se pueden obtener dados unos resultados determinados

*Puede explicarse:*

Ex – ante, a la intervención, con lo cual puede apoyar a tomar decisiones eficientes entre alternativas de actuación, o

Ex – post, permitiendo determinar el grado de eficiencia alcanzada, aunque lo que puede estimarse con fiabilidad no es el valor absoluto si no el valor relativo del proyecto.

Su principal utilidad radica en que posibilita comparar distintos proyectos sobre la base de criterios comunes para evaluar costos y beneficios.

Antes de aplicar el costo - beneficio a un programa público o alguna de sus actuaciones hay que asegurar la viabilidad de este tipo de estudios. Por ello se debe verificar que se cumplan las siguientes reglas:

* Los proyectos tienen que tener una entidad financiera o de repercusiones sociales razonablemente significativa.
* Los objetivos deben ser los mismos y deben estar claramente identificados para lo que es necesario que estén consensuados por las diferentes por las diferentes partes interesadas.
* La responsabilidad del proyecto debe ser fragmentaria, es decir, se debe poder identificar a los beneficiarios y a los decisores.
* Existencia de alternativas al proyecto que podrían ser aceptadas.
* Disponibilidad de la información y tiempo necesarios para realizar el análisis.

**Los costos:** Hacen referencia al concepto de coste de oportunidad, esto es, lo que se "sacrifica" para realizar una actividad u obtener un determinado bien o servicio. Esto indica, implícitamente, que el coste de la acción no es necesariamente la cantidad de dinero que se paga por los recursos usados.

**Los beneficios:** En este contexto hacen referencia a las ventajas sociales que se derivan de la acción pública. No son beneficios tal y como se entiende en el ámbito de la empresa privada, sino mejoras en las condiciones sociales o económicas de la población objetivo en relación con los objetivos establecidos en el proyecto.

**Aspectos fundamentales:**

1. Quien lo utiliza, el cliente principal es el consumidor, este análisis toma decisiones, proveniente de la administración pública, este análisis también puede servir a un grupo diverso como lo son público y periodistas que le sirven, los legisladores y varios grupos interesados en las decisiones públicas, haciendo una distinción del que utilizan el análisis y los que lo elaboran. Pueden ser personas de oficinas especial de planificación o bien un contratista o a un miembro de otro grupo que quiera influir sobre la decisión.
2. Cuando se utiliza: el costo-beneficio se aplica a las decisiones difíciles y complicadas y son las que pueden atraer la atención de numerosos políticos. Por eso es frecuentemente estas decisiones se toman con bases políticas y no analíticas. Han concluido que la técnica se aplica mejor en cuestiones técnicas que en cuestiones de políticas generales o con sentimientos políticos fuertes.
3. Para que se utiliza: es más bien para clarificar el problema de indicar cuales son las alternativas atractivas y de ampliar la carta de posibilidades; es necesario reconocer que el costo-beneficio no obvia la responsabilidad ni la dificultad del trabajo del administrador.

En conclusión el costo-beneficio es el [razonamiento](http://es.wikipedia.org/wiki/Razonamiento) lógico, basado en un obtener los mayores y mejores [resultados](http://es.wikipedia.org/wiki/Beneficio_econ%C3%B3mico) al menor [esfuerzo](http://es.wikipedia.org/wiki/Esfuerzo) invertido, tanto por [eficiencia](http://es.wikipedia.org/wiki/Eficiencia) técnica como por [motivación](http://es.wikipedia.org/wiki/Motivaci%C3%B3n) humana. Se supone que todos los hechos y actos pueden evaluarse bajo esta lógica, aquellos dónde los beneficios superan el costo son exitosos, caso contrario fracasan, por ejemplo en la administración pública se maneja el ramo 33, fondo III, donde es muy importante hacer la compulsa en las priorizaciones de obra, ya que se debe combatir el alto grado de marginación y la extrema pobreza tomando en cuenta los 5 rubros de acción y mover indicadores, entre más acciones de beneficio directo minimizando los costos en cuanto a infraestructura social. Podemos decir que se están logrando los objetivos.

**Bibliografía:**

Autor: Cardozo Brum, Myrian.

Año: 1990

Título: La Evaluación de las Políticas Públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones.

Páginas: 31 paginas.

Autor: José Luis Osuna, Carolina Márquez

Título: Guía para la evaluación de políticas públicas

Páginas: 177 paginas

**Evaluación de políticas públicas…**

El análisis de políticas públicas se ha centrado en el estudio de las fases de formación de las políticas y programas, teniendo como objetivo producir información útil para la toma de decisiones. Que consideran que el diseño de políticas se realiza en etapas identificables que pueden examinarse aisladamente:

1. Detección de problemas y necesidades.
2. Elaboración de diagnóstico: conceptualización y definición de los problemas y necesidades.
3. Inclusión de los mismos en la agenda de la administración.
4. Diseño de un plan de acción, lo que se supone establecer, quién y cómo se hace la política o programa. Esto es, formulación de los objetivos de la intervención pública, elección de los instrumentos y definición de las acciones.
5. Ejecución o puesta en práctica; y por, ultimo,
6. La evaluación de la política o programa aplicado que incluye seguimiento y control.

Objetivo: se centra en valorar los resultados de la política, y, a su vez, servir la base para la planificación de la intervención pública a lo largo del tiempo.

Racionalidad en las decisiones y actuaciones públicas se ha manifestado de diferentes formas:

* Mediante la elaboración de planes y programas concretos de actuación.
* A través de la adopción de sistemas de presupuestación acordes con la planificación (*PPBS, PEC, RCB, entre otras)1* y fundamentos de una lógica técnico – económica de carácter mecanista.

En definitiva, los intentos de buscar la racionalidad a un programa o política olvidan en algunas ocasiones que las decisiones públicas son negociaciones políticas y el resultado de la mediación de diferentes grupos de interés.

Esta controversia propicia un replanteamiento sobre el cuál debería ser el eje central de la evaluación dando prioridad a aspectos tales:

* La gestión eficaz de los recursos.
* La difusión de una cultura de responsabilidad entre los gestores de los programas.
* La consideración del receptor de la política como usuario.
* La preocupación por conocer el impacto de la política, y
* La necesidad de incorporar las percepciones de los participantes en los programas.

Como última etapa del proceso de planificación, optamos por una visión integral donde la evaluación se realiza en todas las etapas del diseño de programas, analizando la pertinencia y coherencia de los problemas, objetivos e instrumentos planteados, el proceso de aplicación del

Programa y sus resultados.

Evaluar es emitir juicio crítico sobre una situación determinada: (Epstein y Tripodi, 1977): la evaluación es el proceso por el cual se analiza la eficacia y la eficiencia de un programa.

*“es la aplicación sistemática de los procedimientos de investigación social para valorar la conceptualización y el diseño de ejecución y la utilidad de los programas de intervención social”*

Programa de intervención social: combinación de los objetivos y recursos que se organiza para que tenga un efecto en el bienestar de individuos o grupos sociales concretos. Pueden tratar de educación, bienestar social, salud, vivienda, seguridad, rehabilitación social, desarrollo económico

**Aproximaciones metodologicas a la evaluación de programas publicos.**

*Evaluación centrada en objetivos:*

El modelo de Tyler (Tyler, 1950) utiliza como parámetro de referencia los objetivos de la política evaluada para efectuar mediciones comparadas, entre lo que pretendía inicialmente y lo realmente conseguido.

*Evaluación no centrada en objetivos:*

* El impacto sobre la situación o población objetivo.
* El impacto sobre situaciones o grupos que no son objetivo.
* El impacto sobre las condiciones actuales y futuras.
* Los costos directos, en términos de los recursos utilizados en el programa
* Los costos indirectos y los costos de oportunidad.

*Modelo Descriptivo y aproximación clínica o analítica:*

Los modelos descriptivos sistematizan a “modo de inventario” la información relativa a las actividades y resultados del programa, ofreciendo una descripción detallada tanto de lo previsto o planificado como de lo que realmente se observa en la realidad.

*Modelo basado en la utilización de los resultados de la evaluación:*

* **Stake** Se caracteriza por adaptar el proceso de evaluación a las necesidades del destinatario que encarga la evaluación. Es un claro defensor de los métodos cualitativos.
* **Wholey** la evaluación debería servir para mejorar la gestión y los resultados de los programas públicos. Argumenta “la evaluación esta imbricada con la gestión en el modelo de gestión de resultados”
* **Wesis** es la falta de credibilidad de los resultados de la evaluación y su escasa utilización, debido a la existencia de múltiples partes afectadas por un programa y el contexto político donde se desenvuelve la intervención. Recomienda la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos.
* **Evaluación plurista** el programa se concibe como un conjunto abierto y dinámico que integra a la evaluación como elemento variable en función de la evolución de los objetivos e intereses de los actores que intervienen en el mismo produciendo información útil para la negociación de nuevos programas.

*Modelo experimental*

La aplicación de este método lleva implícita la consideración de la acción pública como una ciencia donde es posible realizar experimentos sobre la realidad.

***Aspectos comunes sobre el concepto de evaluación***

* Implica la recopilación sistemática de información sobre un amplio grupo de variables; realizaciones, impactos, procesos de gestión y ejecución, etc.
* Es una técnica de análisis que utiliza instrumentos de la investigación social.
* Se realiza por que es de utilidad para el grupo que la demanda: gestores, planificadores, investigadores, la sociedad, etc.
* Suministra información que permite satisfacer una amplia gama de objetivos como reducir la incertidumbre sobre la marcha del programa, facilitar la toma de decisiones, aportar información, etc.
* Trata de reconciliar los intereses de todos los afectados por el programa e implicarlos en su óptima ejecución: agentes sociales, económicos, gestores, etc.

*¿Qué es la evaluación?*

Aplicación sistemática de los procedimientos de investigación social para valorar:

* La conceptualización y el diseño
* La gestión
* La ejecución
* Utilidad de los programas de intervención social

*¿Cuándo surge?*

* Tras la segunda guerra mundial, por la preocupación por conocer la repercusión de los programas de bienestar implantados
* Años 60-70, consolidación de la evaluación como área de investigación:
  + Publicaciones
  + Foros de debate
* Años 80, aplicación sistemática generalizada

*¿Por qué?*

* Cambio ideológico, político y social
* Expansión de programas de bienestar social
* Perfeccionamiento de las técnicas de análisis
* Propuestas de reforma de las administraciones públicas

*En España*

* Modernización y reforma de la administración
* Necesidad de controlar el déficit público
* La entrada de España en la unión europea
* Proceso de descentralización político – administrativa
* Concepción del ciudadano como cliente

**Funciones y utilidad de la evaluación.**

* ¿Cual es la naturaleza y dimensión del problema que se desea resolver?, ¿Dónde esta localizado? Y ¿a quien afecta?
* ¿Qué posibles intervenciones podrían paliar significativamente el problema ¿Cuáles son las alternativas?
* ¿cuál es la “población objetivo” adecuada?
* ¿esta llevandose a cabo el programa o la política tal y como se diseño?
* Cualés son las variables del contexto socioeconómico que influyen en la marcha del programa? ¿en que medida?
* ¿es la actuación efectiva? ¿esta el programa o la política alcanzando a su población objetivo? ¿Cómo los perciben los beneficiarios?.
* ¿Cuánto cuesta? ¿cuál es el costo relacion beneficio y la utilidad de la misma?
* ¿cumple la normativa legal establecida?

*La evaluación* se realiza para que sus resultados sean utilizados, por tanto, debe producir información útil para todos los que participan en el programa y fundamentalmente para sus destinatarios.

Función:

* Generadora de información.
* Via de reforma de las practicas de la administración.

Utilidad:

* Control administrativo, de legalidad y financiero.
* Racionalizacion de la toma de decisiones.
* Formación de los implicados en el programa.

*Tipos de evaluación:*

1. Quien evalua.
   1. Interna o externa
2. Su función.
   1. Sumativa o formativa.
3. El contenido de la evaluación.
   1. Conceptual o de diseño
   2. Del proceso de aplicación y getión
   3. De resultados e impactos
4. La perpectiva temporal.
   1. Ex – ante
   2. Intermedia
   3. Ex – post

*Enfoque integral de la evaluación*

1. Sociedad
   1. Necesidades problemas
   2. Impactos
2. Acción pública
   1. Objetivos
   2. Instrumentos
   3. resultados
3. Evaluación

Antes de realizar la evaluazción se debe:

* Identificar a los usuarios de la evaluación
* Conocer los intereses y motivaciones que hay detrás de la evaluación
* Determinar, anticipadamente, la utilidad de la evaluación
* Establecer los objetivos de la evaluación
* Determinar que cuestiones se van analizar
* Con que tiempo y recursos se cuenta para realizar la evaluación

Y decidir que tipo de evaluación que se va a realizar.